



TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 10 de diciembre de 2021

número 99

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO por el cual se concede licencia para separarse de la función notarial por el tiempo que dure su desempeño del cargo como Presidente Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, para el período 2022-2024, a partir del día 31 (treinta y uno) del mes de diciembre del año 2021 (Dos Mil Veintiuno), al Licenciado Ramiro Durán García, Titular de la Notaría Pública número 55 (cincuenta y cinco), del Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	2
ACUERDO mediante el cual se emite el Código de Conducta de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.	4
FORMATOS de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza.	28

La Secretaría de Medio Ambiente es responsable del manejo de datos personales proporcionados por usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales son únicamente para control interno y cumplir con las obligaciones derivadas del Programa.

Cédula de Registro Para Adiestradores Caninos en Coahuila

Folio _____

Fecha _____

Datos del Adiestrador

Nombre: _____

Número de Credencial INE: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Núm. Ext.: _____ Núm. Int.: _____

Localidad: _____ Municipio: _____ Código Postal: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

Datos de la escuela de adiestramiento

Nombre de la Escuela: _____

Fecha de creación o que empezó a operar: _____

Dirección: _____

Localidad _____ Municipio _____

Teléfono _____

El adiestrador entregará copia del original de los siguientes documentos:

- I. Contar con un manual, el cual debe contener, al menos los tipos y características del adiestramiento que ofrece, los certificados correspondientes que muestren capacidad y experiencia, una descripción de la infraestructura en caso de tenerla y equipo de adiestramiento con que cuenta, plan de adiestramiento, especificando los métodos o técnicas que se utilizan, duración y plazos para evaluar los avances;
- II. Lugares, días y horarios en que se llevará a cabo el adiestramiento;
- III. Datos de las personas instructoras responsables, especificando información sobre la formación técnica en la materia;
- IV. Garantías que ofrece y las responsabilidades que asume;
- V. Contar con los permisos, licencias, autorizaciones de carácter municipal, estatal o federal según sea el caso, para que pueda operar el establecimiento;
- VI. Contar una certificación validada por una asociación civil acreditada de adiestramiento canino.

La Secretaría de Medio Ambiente es responsable del manejo de datos personales proporcionados por usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales son únicamente para control interno y cumplir con las obligaciones derivadas del Programa.

Cédula de Registro Para Criadores de Perros en Coahuila

Folio _____

Fecha _____

Datos del Propietario

Nombre: _____

Número de Credencial INE: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Núm. Ext.: _____ Núm. Int.: _____

Localidad: _____ Municipio: _____ Código Postal: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

Datos del animal a registrar

Nombre del Animal: _____

Fecha de Nacimiento o adquisición: _____

No. De Registro en Federación _____

No. De Registro: 05 ()^a ()^b ()^c _____ Color: _____
No.

Especie: _____ Edad: _____

Raza: _____ Sexo: _____

a Municipio

b Iniciales de Perro Hembra o Macho (según el caso) Progenitor PHP o PMP

c Iniciales del Responsable del Centro de Registro (Inicial del Apellido Paterno, Materno y nombre, 3 letras en total)

Observaciones: _____

El propietario del animal registrado entregó copia del original de los siguientes documentos:

1. Registro de Federación Canófila Mexicana
2. Pedigree internacional validado en México (fcm),
3. Record de salud del perro
4. Record de participacion y/o exhibiciones. (fcm o cualquier otra).
5. Carta compromiso para reproducir al menos a los 18 meses de edad al momento de realizar su primer cruce.
6. Experiencia comprobable en reproducción y crianza. (cabildeo)
7. Seguro canino

8. Comprobar domicilio o ubicación del ejemplar
9. Test aprobado generales de la raza en cuestión (salud, función, cuidados)
10. Check ups periódicos (salud, acondicionamiento, socialización) y/o talleres aprobados.
11. Carta compromiso social, no utilizar en plan de cría, perros agresivos.

El Municipio es responsable del manejo de datos personales proporcionados por usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales son únicamente para control interno y cumplir con las obligaciones derivadas del Programa.

Cédula para poseer animales potencialmente peligrosos

Datos del Propietario

Nombre: _____

Número de Credencial INE: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Núm. Ext.: _____ Núm. Int: _____

Localidad: _____ Municipio: _____ Código Postal: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

Datos del animal a registrar

Nombre del Animal: _____

Fecha de Nacimiento o adquisición: _____

No. De Registro: 05 ()^a ()^b ()^c _____ Color: _____
No.

Especie: _____ Edad: _____

Raza: _____ Sexo: _____

Forma de adquisición: Comprado _____ Regalado _____ Adoptado _____ Rescatado _____

a Municipio

b Iniciales del Centro de Registro (3 letras)

c Iniciales del Responsable del Centro de Registro (Inicial del Apellido Paterno, Materno y nombre, 3 letras en total)

Observaciones: _____

El propietario del animal registrado entregó copia del original de los siguientes documentos
4 fotografías, una de la cabeza de frente, 1 de cuerpo completo de cada lado, 1 del vientre.

Presentar al animal

Carta responsiva firmada

Seguro de daños a terceros (opcional)

Cartilla de vacunación y salud al día

Test de Aptitud Psicológica o carta de no antecedentes penales

Carta de sociabilidad de perro firmada y por un MVZ de Asociaciones legalmente constituidas de Médicos Veterinarios.

Constancia de Esterilización Expedida por un Médico Veterinario

Carta de responsabilidad para daños a terceros

Fecha _____

Lugar _____

Primero.- Por la presente hago constar que mi perro de nombre _____ con número de registro _____ de raza _____ se encuentra en buen estado de salud y a la fecha no ha presentado conducta agresiva o amenazante con personas de cualquier edad u otros animales, así como un ningún síntoma atípico en su comportamiento habitual.

SEGUNDO.- Entiendo y acepto, que soy totalmente responsable por cualquier daño que llegare a ocasionar mi perro a persona u animal y estoy de acuerdo en cubrir los gastos en su totalidad por los daños y perjuicios que llegare a causar.

TERCERO.- Entiendo y acepto, que en caso de que mi perro causare daño a persona o animal será entregado voluntariamente para su evaluación y de acuerdo a los resultados se tomarán las medidas necesarias para evitar un posterior ataque o daño a personas u otros animales.

CUARTO.- Declaro bajo protesta de decir verdad que he leído y entiendo el alcance legal del presente acuerdo en sus términos y condiciones y asumo todas y cada una de las cláusulas aquí contenidas, como si fueran mías.

Nombre y firma del propietario

Nombre y Firma de testigo

El Municipio es responsable del manejo de datos personales proporcionados por usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales son únicamente para control interno y cumplir con las obligaciones derivadas del Programa.

Formulario de Inscripción Directa de Mascotas

No. De Folio

No. 10001

Fecha _____

Datos del Propietario

Nombre: _____	Teléfono: _____
Dirección: _____	Núm. Ext.: _____ Núm. Int: _____
Colonia _____	Código Postal: _____
Localidad: _____	Municipio: _____
Correo electrónico: _____	Celular: _____

Datos mascota a registrar

Nombre del Animal: _____

Fecha de Nacimiento o adquisición: _____

No. De Registro: 05 ()^a ()^b ()^c _____ Color: _____
No.

Especie: _____ Edad: _____

Raza: _____ Sexo: _____

Esterilizado Si _____ No _____

a Municipio

b Iniciales del Centro de Registro (3 letras)

c Iniciales del Responsable del Centro de Registro (Inicial del Apellido Paterno, Materno y nombre, 3 letras en total)

Forma de adquisición: Comprado _____ Regalado _____ Adoptado _____ Rescatado _____

Observaciones: _____

Firma del Propietario

Firma del Responsable del Registro

El municipio es responsable del manejo de datos personales proporcionados por usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales son únicamente para control interno y cumplir con las obligaciones derivadas del Programa.

Solicitud de Permiso Especial para Reproducción de Perros en Coahuila

Folio _____

Fecha _____

Datos del Propietario

Nombre: _____

Número de Credencial INE: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Núm. Ext.: _____ Núm. Int.: _____

Localidad: _____ Municipio: _____ Código Postal: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

Datos del animal a registrar

Nombre del Animal: _____

Fecha de Nacimiento o adquisición: _____

No. De Registro en Federación _____

No. De Registro: 05 ()^a ()^b ()^c _____ Color: _____
No.

Especie: _____ Edad: _____

Raza: _____ Sexo: _____

a Municipio

b Iniciales de Perro Hembra o Macho (según el caso) Progenitor PHP o PMP

c Iniciales del Responsable del Centro de Registro (Inicial del Apellido Paterno, Materno y nombre, 3 letras en total)

Observaciones: _____

El propietario del animal registrado entregó copia del original de los siguientes documentos:

1. Registro de Federación Canófila Mexicana en caso de contar con ella
2. Record de salud del perro
3. Carta compromiso social firmada de acuerdo a los requisitos.
4. Comprobar domicilio o ubicación del ejemplar. Visita al domicilio por autoridad municipal o estatal
5. Check ups periódicos (salud, acondicionamiento, socialización) y/o talleres aprobados.

Carta Compromiso

Fecha _____

A quien Corresponda

Por la presente, en cumplimiento al Artículo 22 inciso VII, de la Ley de Protección Y Trato Digno para los Animales del Estado de Coahuila de Zaragoza, me comprometo al realizar la cruce de los perros con No. De Registro _____ y No de Registro _____ que son ejemplares mayores de 18 meses, que sólo se reproducirán por única vez, que posterior al destete ambos progenitores serán esterilizados, que los perros no tienen temperamento agresivo y los cachorros serán entregados a sus futuros dueños esterilizados. En caso de no cumplir con lo acordado podré hacerme acreedor de la sanción impuesta por incumplimiento de la presente Ley.

Atentamente

Fecha _____

Por la presente, en cumplimiento del Artículo 22.- Inciso VII, de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales de Coahuila de Zaragoza se otorga el presente **Permiso Especial de Reproducción**

al C. _____ quien cumple con los requisitos necesarios y cuyos ejemplares No. De Registro _____ y _____, para realizar una cruce por única vez en el periodo comprendido de _____ a _____, y vender o dar en adopción los cachorros esterilizados (o con compromiso de esterilización a partir de los 3 meses). Ya que cumple con los requisitos ante este Municipio para llevar a cabo la cruce garantizando así el cumplimiento de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Hacemos reconocimiento de que al cumplir con las disposiciones legales correspondientes, se distingue como un ciudadano responsable y participativo del Bienestar Animal en Coahuila.

Sin otro particular y para los fines que el interesado ha hecho solicitud se extiende el presente documento.

Atentamente

Responsable del Área Técnica

El municipio es responsable del manejo de datos personales proporcionados por usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales son únicamente para control interno y cumplir con las obligaciones derivadas del Programa.

Registro Para Rescatista Independiente de Coahuila

Folio _____

Fecha _____

Datos personales

Nombre: _____

Número de Credencial INE: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Núm. Ext.: _____ Núm. Int.: _____

Localidad: _____ Municipio: _____ Código Postal: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

Datos Albergue

Número de individuos que alberga: Caninos _____ Felinos _____ Otro _____

Fecha de inicio de actividad: _____

Dirección del albergue temporal _____

Infraestructura

Superficie en m2 del lugar _____ Superficie Construida _____

No. De jaulas _____ No. De casas _____

No. Máximo de animales que puede albergar _____

Nombre del médico o médicos veterinarios que apoyan los servicios de salud _____

Observaciones _____

La rescatista independiente entregó copia del original de los siguientes documentos:

Copia de INE

Copia comprobante de domicilio

Formularios de inscripción directa de mascotas (registro de las mascotas que tiene en custodia)

Carta de apoyo del médico veterinario que ofrece servicio que hace constar la salud de los animales que tiene en casa.

Cartillas de vacunación y desparasitación de los animales que tiene en resguardo

Record de adopciones que ha hecho (copias de cartas de adopción)

El municipio es responsable del manejo de datos personales proporcionados por usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales son únicamente para control interno y cumplir con las obligaciones derivadas del Programa.

Registro Para Asociación Civil de Protección Animal de Coahuila

Folio _____

Fecha _____

Datos personales

Nombre de la Asociación Civil: _____

Nombre del Representante legal _____

Nombre del Presidente _____

Número de Credencial INE: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Núm. Ext.: _____ Núm. Int.: _____

Localidad: _____ Municipio: _____ Código Postal: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

Datos Albergue

Número de individuos que alberga: Caninos _____ Felinos _____ Otro _____

Fecha de inicio de actividad: _____

Dirección del Albergue _____

Tipo de Albergue Temporal _____ Definitivo _____

Infraestructura

Superficie en m2 del lugar _____ Superficie Construida _____

No. De jaulas _____ No. De casas _____

No. Máximo de animales que puede albergar _____

Nombre del médico o médicos veterinarios que apoyan los servicios de salud _____

Observaciones _____

La asociación civil entregó copia del original de los siguientes documentos:

Copia de INE

Copia de acta legalmente constituida

Copia comprobante de domicilio

Formularios de inscripción directa de mascotas (registro de las mascotas que tiene en custodia)

Carta de apoyo del médico veterinario que ofrece servicio que hace constar la salud de los animales que tiene en casa.

Cartillas de vacunación y desparasitación de los animales que tiene en resguardo

Record de adopciones que ha hecho (copias de cartas de adopción)

Test de Iker para determinar socialización de Perros de Razas Potencialmente Peligrosas en Coahuila

Objetivo general. Evaluar la sociabilidad del perro para promover prácticas de manejo del mismo que eviten el riesgo de ataque a personas u otros animales.

Para evaluar a los perros es necesario exponer al perro ante personas, otro perro y estímulos, por lo que recomendamos que la evaluación se realice dentro de la clínica o en la calle, con apoyo de otras personas en el procedimiento. En este proceso el propietario debe manejar al perro en cuestión.

1. El perro al ser tocado y manipulado, muestra
 - a. Tranquilidad
 - b. Ansiedad
 - c. Agresividad
2. Ante una persona extraña el perro, reacciona
 - a. Amistoso
 - b. Temeroso
 - c. Agresivo
3. Ante otro perro el perro, reacciona
 - a. Sociable (olfatea, mueve la cola, muestra el abdomen)
 - b. Temeroso (baja las orejas, mete la cola entre las patas, se lame los belfos)
 - c. Agresivo (ladra, gruñe, se lanza)
4. Reacción a sonidos (Al sonar un claxon, una olla, una campana o un estallido)
 - a. Se mantiene tranquilo pero puede levantar orejas, cola o mover la cabeza en dirección al ruido)
 - b. Se asusta y busca donde esconderse
 - c. Se inquieta, salta contra cosas, ladra
5. Ante la presencia de un niño o niños, se muestra
 - a. Sociable
 - b. Ansioso o Temeroso
 - c. Agresivo
6. Al ponerle un collar (adiestramiento o cinto) una persona ajena
 - a. Se mantiene tranquilo y permite que se le ponga fácilmente
 - b. Agita la cabeza, dificultando que se le coloque con facilidad el collar, mostrándose temeroso o ansioso.
 - c. Se muestra agresivo, no permite que le acerquen el collar, lanza mordida
7. Al caminar con el collar puesto
 - a. Camina tranquilo, al lado de la persona, sin halar o estirar
 - b. No camina, se arrastra, se acuesta y no se mueve
 - c. Hala, estira, lleva el control sobre el manejador

8. El propietario del perro controla y maneja eficazmente al perro en las situaciones anteriores.
- a. Control total
 - b. Bajo nivel control
 - c. Sin Control

Resultados

Respuesta A 10 puntos

Respuesta B 5 puntos

Respuestas C 0 puntos

En caso de que en el punto 8 las respuestas sean b o c el dueño y el perro deben tomar un curso de manejo y adiestramiento independientemente de la calificación del perro.

Más de 60 puntos el perro puede pasear por la calle siempre en compañía de una persona utilizando un collar de adiestramiento y correa de color verde. No es necesario el uso del bozal.

40 a 60 puntos. Es recomendable que el perro socialice, el dueño tome un curso de adiestramiento o manejo, salga a pasear a parques con collar de adiestramiento y correa de color amarillo

0 a 40 puntos. Es obligatorio que el dueño tome un curso de manejo o adiestramiento. En calle es obligatorio el uso del bozal, collar de adiestramiento reforzada y correa de color rojo. Mantenerlo en áreas seguras dentro del hogar, donde se evite que escape o tenga contacto a través de rejas con personas u otros animales. Evite que cuando lleguen personas ajenas a la casa se acerquen al perro sin supervisión.

Nombre del MVZ Evaluador	Nombre de la Clínica
Nombre del propietario	No. De INE
Nombre del perro	No. de Registro Municipal de Mascota
Raza	Edad
Color	Sexo
Fecha de evaluación	

RESULTADO DEL TEST DE IKER

Test	Puntaje obtenido
Ser tocado o manipulado	
Ante una persona extraña	
Ante otro perro	
Reacción a sonidos	
Ante presencia de niños	
Al ponerle el collar	
Al caminar	
Manejo del dueño	
Resultado	

Observaciones:

Firma de MVZ evaluador

Sello de la Clínica Veterinaria





MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOSMIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx